

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN LA 2ª SESIÓN DEL COMITÉ
PREPARATORIO PARA LA 3ª CONFERENCIA MUNDIAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**

GINEBRA 17-18 DE NOVIEMBRE DE 2014

España se asocia a la declaración leída por el representante de la Unión Europea. Agradecemos a los vice-presidentes la presentación del borrador cero de Marco post 2015 para la reducción del riesgo de desastres y al gobierno de Japón los elementos para el borrador de Declaración de Sendai.

Afrontamos las últimas fechas del periodo inicialmente marcado por el plan de acción de Hyogo, aprobado en la conferencia mundial para la reducción de desastres de enero de 2005. Podemos convenir que, a lo largo de todos estos años, se han alcanzado diferentes consensos sobre los éxitos logrados con la aplicación del plan, así como con respecto a las carencias detectadas.

Dentro de estos logros, podemos destacar que se ha producido un gran impulso en la elaboración, desarrollo y puesta en práctica de programas de trabajo como “escuelas y hospitales seguros” o “ciudades resilientes”, de gran impacto a nivel nacional e internacional como resultado, entre otros, de la clarificación y unificación conceptual y metodológica que ha propiciado y conseguido la acción de los órganos relacionados con la Secretaría Ejecutiva de la EIRD, así como los avances alcanzados por los Estados en el ámbito de la prevención y la preparación para la respuesta que conforman los objetivos de esta acción internacional.

El desarrollo legislativo y puesta a punto de políticas públicas en materia de prevención de desastres, así como las actuaciones dirigidas a la difusión del conocimiento y a la extensión de la cultura de prevención en muchos países, son también aspectos que hay que considerar en la parte positiva de los éxitos conseguidos.

En estos mismos momentos y en el conjunto de estas mismas actuaciones, se están llevando a cabo en España los procedimientos internos necesarios para la aprobación de un nuevo marco normativo en el ámbito nacional de la protección civil y emergencias que recoge más de 30 años de experiencias y lecciones aprendidas, en algunas ocasiones con grave impacto para la población española, y que nos ha conducido a la redacción de un texto más maduro y ajustado a los patrones actuales de coordinación nacionales e internacionales.

En el marco de la colaboración internacional, España tiene el privilegio y el honor de presidir en el año 2014 la plataforma europea de reducción de riesgo de desastres, cuyo mayor colofón ha sido la celebración de la 5ª reunión del foro europeo de reducción de riesgo de desastres, en Madrid, los pasados 6 al 8 de octubre. Las diferentes plataformas nacionales junto con organismos europeos como pueden ser el Consejo de Europa, la Oficina Europea de Reducción de Riesgo de Desastres, la propia Comisión Europea, entre otros, alcanzaron un conjunto de acuerdos que se han recogido en un documento, "Conclusiones de Madrid", que trata de encauzar algunas de las acciones futuras que se decidan tras la conferencia mundial de Sendai. La recopilación de propuestas es extensa y muy diversificada, recogiendo elementos motivadores hacia el sector privado, tal y como declaró el Ministro del Interior en la pasada reunión de ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea en Milán, hasta

la propuesta de canalizar la extensa totalidad de posibles actores afectados o participantes en cuestiones de reducción de riesgo de desastres.

Posiblemente, las dos primeras consideraciones recojan, a modo de resumen, la totalidad de las propuestas con mucho mayor detalle:

“Reconocer la necesidad de acciones conjuntas y sinergias entre la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, el desarrollo sostenible y los desastres a pequeña escala”

“Enfatizar la necesidad de mecanismos de coordinación y comunicación efectivos tales como las plataformas nacionales de reducción del riesgo de desastres con objeto de aunar a los gobiernos y a los diferentes actores de todos los niveles para la consecución de la resiliencia”

Desafortunadamente, no se han terminado de aprovechar las sinergias existentes y el uso de tecnologías como los sistemas de información, herramientas adecuadas para la asimilación de grandes cantidades de datos o información, así como para la toma de decisiones, uno de los elementos primordiales para la gestión de la reducción del riesgo de desastres. También, se debe contribuir a combatir las causas subyacentes del riesgo ya que hasta ahora la mayor parte de los fondos se han dedicado a respuesta. La vulnerabilidad y exposición a desastres están directamente relacionadas con la pobreza y la desigualdad, muy especialmente la desigualdad de género, en un circuito que se retroalimenta, por lo que la prevención y la respuesta deben ser diversificadas en sectores, niveles y actores. Deben ser asumidos e integrados por la agenda

de desarrollo desde todos los ámbitos de decisión y administración con competencia en la materia: desarrollo rural y medios de vida, protección de ecosistemas, salud, educación, planificación urbana, infraestructuras, hacienda y finanzas, entre otras áreas. En este sentido, la educación opera como una palanca para la mejora de la gestión de desastres tanto en la prevención, preparación, respuesta, autoprotección y mitigación de los efectos. También debemos prestar mayor atención a los “desastres extensivos” así como a los desastres de tracto/desarrollo lento como las sequías por su elevado impacto en el conjunto de los riesgos existentes y los costes provocados sobre todo para las personas más pobres, grupos y colectivos en situación de vulnerabilidad.

No podemos olvidar que la situación del marco económico internacional de crisis, que dio comienzo en el año 2008, continua siendo desfavorable a la implantación de nuevas medidas e inversiones que nos conducirían, sin lugar a dudas, al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades locales, así como la prevención y, por tanto, a la reducción del riesgo de desastres sobre todo para los grupos y colectivos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, España está realizando esfuerzos, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, poniendo en marcha programas de cooperación y acción humanitaria para la prevención y preparación para la respuesta frente a desastres, poniendo en relevancia los de formación, en los que participa la Dirección General de Protección Civil y Emergencias a través de su Escuela Nacional de Protección Civil. El área iberoamericana es privilegiada en ese tipo de actuaciones formativas, realizadas con la colaboración de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil.

Se debe apostar por priorizar el refuerzo de capacidades en estos ámbitos en los países y regiones con mayor índice de riesgo fruto de la mayor exposición y vulnerabilidad. También consideramos que se deben fortalecer la preparación previa de los procesos de recuperación post-desastres y los sistemas de protección social con una preparación previa en contingencia, estándares y redes de protección social.

España cree que Sendai debe ser la oportunidad para seguir avanzando en la transversalización de la gestión de riesgos de desastres en todas las intervenciones de tipo sectorial y en la plena integración de los objetivos ligados a la inversión en resiliencia en un nuevo marco de acción global post 2015. Es necesario incorporar la resiliencia a la planificación urbana, a la construcción de infraestructuras, a las políticas de agua y saneamiento, de seguridad alimentaria y de protección de los ecosistemas de forma que se convierta naturalmente en el elemento central de cualquier intervención de desarrollo.

Una de las lecciones que debemos aprender de las estrategias con las que hemos enfocado el problema del riesgo de desastres es que es necesario una mayor vigilancia en torno a los indicadores de progreso de marco de acción posterior a Sendai, y que estos indicadores formen parte de un sistema de vigilancia mundial vinculado a la agenda para el desarrollo post 2015 así como la rendición de cuentas y transparencia de las posibles financiaciones a los proyectos que se lleven a cabo.

Por último, España ha atesorado una gran experiencia a lo largo de estos años que le ha permitido desarrollar capacidades y conocimientos en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres. Además, la cooperación internacional española tiene un amplio recorrido en la incorporación del enfoque de resiliencia en los

documentos programáticos, en la preparación a desastres y la alerta temprana, poniendo todos estos valores a disposición de la comunidad internacional.